

Estrategias de acompañamiento familiar para el restablecimiento de derechos de la niñez en el contexto de Hogares Sustitutos*

Familiar Accompaniment for Reestablishment of Childhood Rights in Foster Homes Context

*Jenny Marcela Acevedo Valencia***

*Lida Cristina Vélez Bedoya****

*Lissete Katiana González Ochoa*****

Recibido julio 26 de 2012, aprobado octubre 22 de 2012

Resumen

Este artículo evidencia características de la dinámica interna y las condiciones socioeconómicas de las familias adscritas a programas de Hogares Sustitutos, con el fin de proponer algunas estrategias de acompañamiento encaminadas al fortalecimiento de la capacidad de protección de los derechos de los niños y las niñas. La metodología utilizada se inscribe en la complementariedad de los estudios cuali-cuanti, a partir de lo cual se trabaja con una muestra a criterio de 50

* El artículo es resultado de la investigación "Garantía de derechos de niños y niñas en el contexto de Hogares Sustitutos PAN y sus familias de origen". Financiado por el Centro de Investigación de la Fundación Universitaria Luis Amigó, sede Medellín, en 2011; cofinanciado por el Comité de Asistencia a la Niñez (PAN). El proyecto fue diseñado y ejecutado de forma conjunta por el grupo de investigación: Laboratorio Universitario de Estudios Sociales, Categoría C de Colciencias, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y el grupo Desarrollo y Calidad de vida, Categoría C, perteneciente al Programa de Desarrollo Familiar.

** Socióloga de la Universidad de Antioquia, estudiante de Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura e investigadora del Laboratorio Universitario de Estudios Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo electrónico: jenyinar@yahoo.com

*** Profesional en Desarrollo Familiar de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Especialista en Docencia Investigativa de la Funlam. Especialista en gestión del talento humano y productividad de la UPB. Profesional de la ONG PAN.

**** Profesional en Desarrollo Familiar de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Especialista en gestión del talento humano y productividad de la UPB. Profesional de la ONG PAN.

familias, mediante técnicas como la entrevista, talleres interactivos y encuestas. Los resultados establecen que las propuestas de intervención institucional se desarrollan en contextos de exclusión donde las familias no tienen garantizados sus propios derechos; lo anterior plantea la urgencia de revisar, en el marco de programas como este, procesos de acompañamiento acordes con los intereses y demandas familiares, basándose en enfoques metodológicos que privilegien espacios de reflexividad, dialogicidad y participación.

Palabras clave: familia, familias de origen, familias multiproblemáticas, hogares sustitutos, acompañamiento familiar, intervención familiar, niñez, restablecimiento de derechos.

Abstract

This paper evinces certain traits of internal dynamics and socioeconomic conditions of families belonging to the Foster Homes Program, with the aim of proposing some accompaniment strategies leading to the strengthening of the capacity of protection of boys and girls rights. The methodology used is embedded in the mutual dependence of qualitative and quantitative researches, which are used to develop an enquiry in a sample of fifty families, through techniques such as interview, interactive workings, and surveys. The outcomes state that institutional intervention proposals are developed in context of exclusion where families have no guarantee of their own rights. Such a situation poses the urgency of examine, in a frame of programs of this kind, the accompaniment processes in keeping with familiar interests and demands, based on methodological focuses which privilege environments of reflexivity, dialogization, and partaking.

Key words: family, family of origin, multiproblematic families, foster homes, familiar accompaniment, family intervention, childhood, reestablishing of rights

Introducción

En el marco normativo se ha venido planteando un escenario propicio para la garantía de derechos de los niños y las niñas del país, tanto la Ley 12 de 1991¹ como la Ley 1098 de 2006, marcan un precedente con respecto al lugar que debe ocupar esta población en la sociedad, al reconocer que son portadores de derechos y sujetos de protección por parte de la familia, el Estado y la sociedad civil.

¹ El Estado colombiano se regirá por la normatividad internacional, específicamente por la Convención de los Derechos del Niño, resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989.

La familia es el escenario principal de socialización, necesario para la potenciación del desarrollo humano, y el pleno ejercicio de la ciudadanía. Por lo tanto, debe asumir responsabilidades relacionadas con la garantía, protección y defensa de los derechos, especialmente de la niñez. De igual manera, el Estado debe propender por garantizar el fortalecimiento de la familia a través de la potenciación de sus recursos; en este sentido, se amplía su círculo de acción al reconocer a la familia como un asunto de atención, y para ello considera un conjunto de políticas que se ejecuten en el ámbito nacional, departamental y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (Ley 1098, 2006).

Dentro de estas directrices normativas y, pensando en el interés superior de la niñez, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar crea el programa Hogares Sustitutos en la década del setenta, como una opción sustitutiva de la familia de origen (o biológica), en donde se le brinda a la niñez afecto y protección, en procura de la satisfacción de sus diferentes necesidades y de su desarrollo integral. Según los lineamientos del programa del ICBF, se hace necesario no sólo supervisar, asesorar y capacitar a las personas responsables del cuidado de los menores de edad mientras que estos se encuentren transitoriamente en Hogares Sustitutos, sino también identificar los mecanismos para que las familias de origen generen estrategias de promoción, prevención y protección, que contribuyan en forma prioritaria al cumplimiento de los derechos fundamentales (ICBF, 2005).

En Medellín, una de las entidades contratistas que licitan con el Estado y con la cual se realizó el proceso investigativo es el Comité Privado de Asistencia a la Niñez (PAN)², entidad que actualmente

² Entidad sin ánimo de lucro, fundada en Medellín en el año 1970. Desde el mes de abril del 2002 viene desarrollando un proyecto piloto de atención de Hogares Sustitutos en una modalidad de administración del programa al ICBF. La responsabilidad de la Corporación para la atención de estos niños y niñas con medida de protección, va desde la selección de los hogares en que van a ser ubicados, su capacitación, seguimiento, asesoría, supervisión para que puedan asumir con calidad la atención de los niños, la entrega de la dotación básica y personal, su atención psicosocial, nutricional, de salud y escolar y refuerzo pedagógico

administra 630 cupos de niños, niñas y adolescentes a quienes sus derechos le han sido vulnerados. Este programa en específico cuenta con un equipo de nutricionistas, trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos y profesionales en desarrollo familiar, quienes desarrollan acciones de acompañamiento con las familias de origen; acciones que consisten en asesorías personalizadas acerca de su situación legal, verificación de los requisitos para el restablecimiento de derechos y visitas domiciliarias para la verificación de las condiciones de vida familiar; de igual forma, el programa contempla capacitaciones cada dos meses con un grupo de expertos en temáticas de interés.

Es preciso destacar que esta propuesta de intervención se desarrolla, por lo general, en contextos de exclusión donde las familias no tienen garantizados sus propios derechos, es decir, que no están en capacidad de acceder a bienes y servicios que les permitan la creación de espacios de desarrollo y construcción de ciudadanía para sus integrantes.

Se plantea entonces la intervención en familias denominadas multiproblemáticas, es decir, familias que se caracterizan por ser disfuncionales desde el punto de vista estructural dado que no existe constancia o claridad en el desarrollo de roles, de igual forma comparten relaciones afectivas dependientes y tendientes a desarrollar desviaciones en el ámbito social; este tipo de familias se encuentran en condiciones marginales y de exclusión por parte de acciones institucionales que propendan por su desarrollo; de ahí que les hace falta apoyo y acompañamiento para afrontar situaciones críticas que ponen en riesgo la protección de derechos de sus integrantes (Cancrini, cit. Rodríguez, 1999).

Lo anterior señala un verdadero reto para aquellas instituciones que están involucradas en programas de atención y restablecimiento de

cuando ellos lo requieran, el aporte económico entregado a cada madre por niño o niña atendida, el seguimiento, asesoría y capacitación a las familias de origen o biológicas a fin de lograr al interior de éstas los cambios que sean necesarios para restablecerles los derechos a los niños y niñas (PAN, 2010).

derechos, más aún cuando de estos procesos depende el reintegro de los niños y niñas a sus familias de origen. Por lo tanto, no es suficiente que se plantee una ruta hacia el restablecimiento de derechos de la niñez, sino que también se diseñen continuamente nuevas herramientas y estrategias para la intervención familiar, dado que en situaciones complejas como las que se describen, amerita el despliegue de acciones institucionales valoradas de acuerdo con las necesidades y demandas de cada familia.

Es así como, se formuló la presente investigación, dada la importancia de fortalecer la capacidad de agenciamiento familiar y con el fin de aportar conocimiento desde la identificación de diferentes estrategias que posibiliten mejorar procesos de intervención familiar. Para este propósito, se optó por utilizar una metodología complementaria o mixta (cuali-cuanti), que a partir de una muestra a criterio de 50 familias permitiera recuperar sus experiencias, opiniones y concepciones en relación con el proceso de restablecimiento de derechos. Este acercamiento a las realidades familiares se realizó a través de técnicas conversacionales e interactivas, de igual forma se utilizaron instrumentos como el cuestionario para medir y cuantificar la estructura³ y la dinámica⁴ familiar.

Según lo anterior, el artículo desarrolla cuatro apartados: en el primero, se construyen conceptos que permiten hacer lectura tanto de la familia como de sus problemáticas contemporáneas. Le sigue un apartado en el que se profundiza sobre la dinámica interna y se hace alusión a la violencia intrafamiliar como una constante que está afectado a todos sus integrantes. Luego, se presenta un contexto general sobre las condiciones socioeconómicas de las familias adscritas al programa de restablecimiento de derechos. También, se desarrolla un apartado que puntualiza sobre los procesos de intervención que

³ Tipología familiar, cantidad de miembros por hogar y jefe o jefa del hogar.

⁴ Comunicación, normas, valores, límites, prácticas de crianza, afectividad y responsabilidades.

se realizan desde la institucionalidad, lo cual permite presentar al finalizar algunas propuestas y reflexiones para orientar el trabajo con este tipo de familias denominadas multiproblemáticas.

1. Acercamiento conceptual

Para el presente estudio se tendrá en cuenta el concepto de familia desde el enfoque sistémico, debido a que este hace lectura, como lo describe Smith (1995) a las interdependencias que se construyen entre sus miembros y a la forma en que actúan y se afectan cada uno de ellos, en términos de adaptación, toma de decisiones y límites; constituyendo así una estructura familiar diferente de otras organizaciones sociales donde sus integrantes aprenden, se forman y modifican comportamientos.

Desde este enfoque, la familia se concibe como:

Un sistema altamente complejo, diferenciado y de confines variables, en el que se realiza aquella experiencia vital específica que es fundamental para la estructuración del individuo humano como persona, esto es, como individuo-en-relación (ser relacional), en sus determinaciones de género y de pertenencia generacional (Fantova, 2004, p. 12).

La familia, como sistema abierto y complejo, está continuamente sujeta a transformaciones sociales; así, por ejemplo, la vinculación de la mujer al campo laboral, la participación política, la inequidad de género, la pobreza y, por supuesto, el desempleo son consideradas algunas situaciones que han contribuido a modificar la concepción que se tenía de familia a mediados del siglo pasado.

Estos cambios han posibilitado, entre otras cosas, a la existencia de familias denominadas multiproblemáticas; es decir, familias que se caracterizan por construir relaciones afectivas de carácter dependiente y conflictivo, lo cual se traduce en manifestaciones de maltrato, abuso, así como comportamientos depresivos, alcoholismos, delincuencia, entre otros. Estas características reflejadas en la dinámica interna familiar, son agudizadas por factores externos como la inequidad

social, lo cual las expone a situaciones de vulnerabilidad en donde no disfrutan de niveles de bienestar y desarrollo (Coletti y Linares, 1997).

Si se parte de esta concepción de familia, también amerita emplear enfoques y modelos de intervención⁵, dada su complejidad, que acompañen y potencien espacios o ambientes de desarrollo y afecto. Por esa razón, la intervención familiar en familias que se denominan multiproblemáticas o con necesidades especiales, según la propuesta de autores como Donati (1999), debe incorporar actuaciones dirigidas a todos sus miembros en general y que piensen los diversos subsistemas que las permean. Se trataría de una intervención que no se realice sólo desde los servicios sociales, sino también a partir de un modelo que logre su empoderamiento; es decir, desde la interactividad, la reflexividad y la participación de este grupo social.

El llamado que hace el autor es a repensar la intervención desde conceptos más abarcadores y dinámicos que necesariamente contemplen la inserción laboral, la garantía de ingresos, el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores, por mencionar algunas acciones. Es decir, que los alcances de la intervención dependen en gran medida del fortalecimiento de la capacidad de protección familiar en relación con el mejoramiento del nivel económico y educativo.

Esta propuesta guarda coherencia con el cambio de lugar de la intervención; es decir, de acuerdo con Edgar Morín (1999), se debe privilegiar la estrategia y no el programa como tal, puesto que, en los lugares donde se diseñan acciones conducentes a la transformación de sistemas, no se contemplan aspectos como la incertidumbre y la improbabilidad, en tanto el programa se diseña desde lo estable y lo reiterativo. La intervención en familias multiproblemáticas implica que se piensen en estrategias que puedan ser modificadas según sea el caso.

⁵ Para la definición se retoma a Arón (1992) el cual afirma que las intervenciones se refieren a crear y promover condiciones que faciliten el desarrollo de los propios recursos y de las potencialidades en la solución de problemas relacionados con el bienestar.

Aunado a lo anterior, autores como Madariaga, Abello y Sierra (2007) proponen una intervención familiar desde el fortalecimiento de las redes sociales, que propicie un intercambio dinámico entre sus integrantes, así como con integrantes de otros grupos, lo cual facilitaría o favorecería la potenciación de los recursos que poseen. Las redes sociales son procesos dinámicos a través del tiempo y de las circunstancias sociales concretas, que permiten la cooperación y el intercambio, lo cual tiene un impacto no solo personal sino también en la dinámica familiar.

Así, por ejemplo, las redes de apoyo que se gestan en ambientes comunitarios, según Musitu (2000), no solo adquieren importancia desde la diversidad cultural propia de los contextos, sino que hacen aportes a partir de lo afectivo hasta lo simbólico; interacción que cada vez adquiere más significado y aporta al comportamiento de los integrantes.

A partir de estas ideas, la concepción de intervención contempla tanto el empoderamiento de la capacidad de protección familiar a través de espacios de encuentro formativo donde se privilegie la participación, reflexión y el diálogo entre los integrantes de diferentes grupos familiares, hasta la consolidación de redes de apoyo que posibiliten el intercambio de recursos de toda índole (afectivo, material). De igual forma, se plantea la intervención como un proceso que piense en aspectos inestables, azarosos, propios de los contextos de vida familiar; elementos a considerar que posiblemente señalen nuevas maneras de articular respuestas y fortalecer redes en las que se potencien las sinergias entre los diferentes agentes constructores del bienestar social (Donati cit. Fantova, 2004).

2. Violencia intrafamiliar: una problemática latente dentro de las familias del programa

El acercamiento a las familias de origen, durante el desarrollo del proyecto de investigación, permitió identificar la forma como se relacionan sus integrantes en la dinámica familiar, los entornos

comunitarios en los cuales desarrollan su vida social, la construcción de redes de apoyo, el acceso y aprovechamiento de recursos para el cubrimiento de sus necesidades básicas y, por supuesto, el acompañamiento que tienen por parte de los programas del Estado y las ONG; todo lo anterior define en buena medida las posibilidades que tienen para el reintegro de los niños y las niñas a sus hogares.

Hacer lectura a las características de la dinámica intrafamiliar implica reconocer la existencia de lazos de parentesco, afecto, comunicación, límites, jerarquías, roles, toma de decisiones, los cuales se van construyendo entre sus miembros y definen la realización del ser y la búsqueda del bienestar colectivo (Minuchin, 1986).

Para el caso concreto, al retomar este concepto como base para entender lo que pasa al interior de la familia, se identifica que una de las problemáticas recurrentes es la violencia, la cual se manifiesta a través del uso de la fuerza y como mecanismo para regular la conducta de cualquiera de sus integrantes; las relaciones basadas en la violencia y la agresión dejan de un lado otro tipo de alternativas para la resolución de conflictos como el diálogo y la comprensión, afianzando sentimientos de venganza y de descrédito hacia el otro, tal y como se describe en los siguientes testimonios:

La mujer es boba que se deja pegar, de pronto la primera vez, pero la segunda vez le doy con la tabla en la cara, ja, ja, ja, la mujer que se deje pegar del marido está jodida, si a mí me alza la mano [...], si él me va a dar le doy con la tabla de la cama, lo tiro, pero él conmigo se fregó (Taller No. 2 Realidades familiares, Medellín, 2011).

Ella no tiene ganas de dejar el marido que tiene, (...) se deja pegar simplemente para que no se valla pues de la casa, tiene que buscar ayuda espiritual, porque uno bien enamorado, ahora que entre más madera le dan a uno y uno más los quiere (Taller No. 4 Árbol del problema, Medellín, 2011).

Los actos de violencia que viven las familias, son sin lugar a dudas aprendizajes transgeneracionales, los cuales se convierten en una pauta de relacionamiento cotidiano que afecta la construcción de

vínculos y el desarrollo afectivo de los miembros del grupo. En todo caso, los comportamientos que se aprenden durante la niñez asociados con la violencia, por ejemplo, se convierten luego en un modelo para la resolución de conflictos en la etapa adulta; así lo que se aprende en la familia luego se construye con las generaciones futuras (Contreras, 2011).

En mi hogar mi mamá muy trabajadora, muy hacendosa y papá llegaba y la aporreaba [...] mi mamá toda la vida trabajó por nosotros, hasta que yo misma tomé la iniciativa de echar a mi padre; él ahora va de visita y que no la toque [...] yo nunca hablo de eso, es que me da miedo hablar duro también (Taller No. 2 Realidades familiares, Medellín, 2011).

Un compañero mío que estaba como en esa misma situación, el tenía el papá, el papá bebía mucho y a diario llegaba y les pegaba a ellos y le pegaba a la mamá, hasta que se unieron los tres hermanos y tomaron la decisión de sacar al papá y hasta hoy en día ni el papá volvió (Taller No. Árbol del problema, Medellín, 2011).

La violencia en contra de uno de los cónyuges tiene de fondo la falta de reconocimiento de género, como respuesta a los valores inculcados por una cultura en la que se han aceptado relaciones de poder como la subordinación de un género sobre otro, tal y como se evidencia en el siguiente testimonio:

Mi papá le tiraba a mi mamá eso es cosa muy verraca, uno tan chiquito y no poder hacer nada como pa' defender la mamá; ¿sí me entiende?, como pa' ayudarla y uno ver también que la mamá no pone de su parte (Taller No. 2 Realidades familiares, Medellín, 2011).

Otra de las situaciones que se identifican en la dinámica familiar es la distorsión en el ejercicio de la autoridad cuando no está basada en el reconocimiento del otro; así por ejemplo, la mujer va desempeñando en el transcurso de la vida un rol que le fue asignado por la cultura y al cual en la actualidad no está dispuesta a seguir cumpliendo, situación que puede generar tensiones al interior de este sistema, como se evidencia en el siguiente testimonio:

El hombre utiliza a la mujer como la que tiene que trapear, barrer, tenerla ahí al lado para la comida o tenerla que utilizar como un objeto para cuando él la necesite para todo; si no hay una libertad, no hay algo expresivo, a toda hora en la casa. Nunca dice: mi amor vaya compre algo (Taller No. 2 Realidades familiares, Medellín, 2011).

Otra de las problemáticas que se identificaron con las familias de origen, son precisamente la falta de responsabilidad y compromiso de estas frente a la crianza de sus hijos. Este aspecto, según autores como Villegas (1996), dentro de la dinámica familiar se considera indispensable, en cuanto a la organización y funcionamiento esta cumple con tres funciones básicas: la supervivencia biológica; sobrevivencia económica y la supervivencia social-cultural. Para el caso concreto, las familias más que asumir el programa como una violación a sus derechos como padres, lo asumen como una forma de apoyo y acompañamiento necesario para la crianza de los hijos, dado el contexto de precariedad económica del cual hacen parte; así lo expresan en los siguientes testimonios:

Me han ayudado con el cuidado de mi niño, que por lo menos no le hace falta nada, hasta que yo vuelva a tenerlo conmigo (Taller No. 3 Redes sociales, Medellín, 2011).

La entidad me ayuda con la educación de mi hija, me ayuda con el sustento de mi hija (Taller No. 3 Redes sociales, Medellín, 2011).

Lo anterior es coherente con el principio de corresponsabilidad que señala la Ley 1098 de 2006, en la cual se plantea que en la protección de los derechos de la niñez deben participar tanto la familia, el Estado, como la sociedad civil. De esta manera, el papel que juegan, por ejemplo, programas como Hogares Sustitutos, replantean el lugar de la familia en el ámbito social, así como sus responsabilidades en la crianza de los hijos.

Sin embargo, es importante anotar que este tipo de intervención no contempla una etapa preventiva o anterior donde se fortalezcan a las familias desde sus contextos inmediatos y desde su dinámica interna; esto con el fin de evitar medidas contundentes en las cuales los niños y las niñas sean retirados de sus hogares.

3. Sobre las condiciones socioeconómicas de las familias

Reconocer las condiciones de vida de las familias adscritas al programa de Hogares Sustitutos posibilita identificar las situaciones que están limitando el desarrollo de sus capacidades de protección, lo cual permitiría plantear estrategias de intervención, acordes y coherentes con sus necesidades y potencialidades; por esta razón, a continuación se presentan algunos aspectos socioeconómicos que se revisaron durante el proceso investigativo:

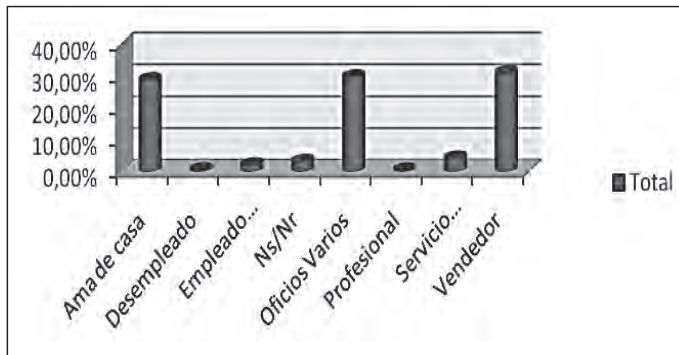
- *Estrato socioeconómico*: el 74 % de las viviendas pertenecen a los estratos 1 y 2, mientras que solo el 18 % al 3; existe un 7% de las familias que no dan cuenta del estrato socioeconómico de la vivienda, mientras que el 1 % pertenece al estrato 4, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 1. Estrato socioeconómico de la población estudiada

Estrato socioeconómico	%
Estrato N. 1	33 %
Estrato N. 2	41 %
Estrato N. 3	18 %
Estrato N. 4	1 %
Estrato N. 6	0 %
No sabe	7 %
Total general	100%

Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam. **Cálculo:** los autores.

- *Desempeño laboral*: el 29,76 % de las familias manifiestan que se desempeñan en labores varias, tales como, carnicero, estilista, mecánico, madre comunitaria, camarera, electricista, mariachi, herrero, cerrajero, vigilante, operario, conductor y contratista. Mientras que el 31,08 % trabaja como vendedor de la economía informal. Por último, el 28,82 % señala que se dedica a labores del hogar, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Ocupación del jefe o jefa del hogar

Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam. **Cálculo:** los autores.

- *Ingresos familiares:* el 67,75 % percibe ingresos entre 0 y 1 salario mínimo (\$534.600), el 25,81 % entre 1 y 2 salarios mínimos y, sólo el 6,45 % entre 2 y 3 salarios mínimos, según el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Ingresos familiares

Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam. **Cálculo:** los autores.

- *Nivel de escolaridad:* el 34,34 % de los jefes o jefas de hogar no culminó sus estudios de secundaria, mientras que el 24,31 % manifiesta haberla terminado; en tanto, un 21,55 % apenas realizó la primaria. Por último, existe un 3,7 % de los jefes o jefas del hogar que son analfabetas, según la siguiente tabla:

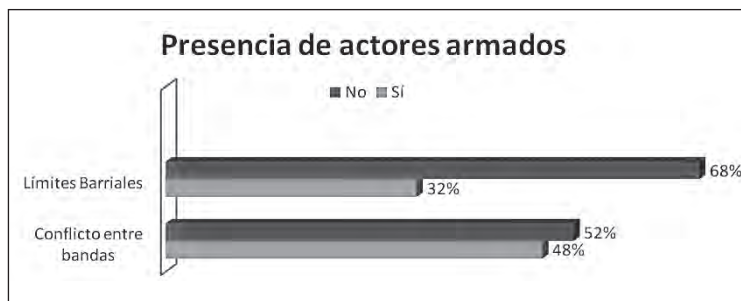
Tabla 2. Nivel de escolaridad

Escolaridad	Porcentaje
Ninguna	3,70 %
Ns/Nr	6,33 %
Primaria Completa	21,55 %
Primaria Incompleta	8,65 %
Profesional	0,44 %
Secundaria Completa	24,31 %
Secundaria Incompleta	34,34 %
Tecnología	0,69 %
Total	100 %

Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam. **Cálculo:** los autores.

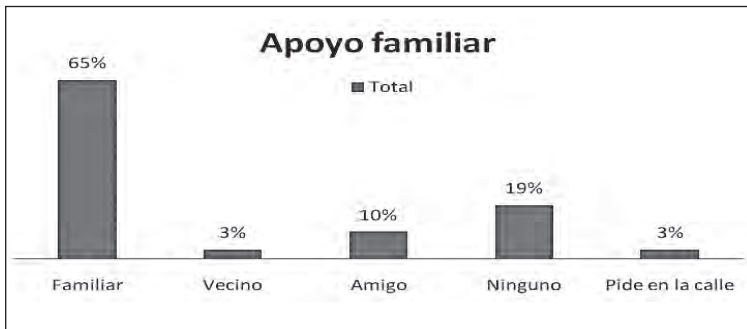
– *Seguridad ciudadana:* el 48 % de las familias se ven afectadas por conflictos entre bandas y el 68 % por límites barriales que imponen los grupos armados al margen de ley (ver anexo, Gráfico 5).

Gráfico 3. Seguridad ciudadana



Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam. **Cálculo:** los autores.

– *Redes familiares:* las familias recurren en primera instancia a un familiar (65 %) le sigue un amigo (10 %) y un vecino (3 %). El 19 % manifiesta que no cuenta con redes sociales familiares y el 3 % ante una situación adversa prefieren pedir en la calle, según el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Redes familiares

Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam. **Cálculo:** los autores.

- *Redes comunitarias:* las familias señalan que consolidan relaciones con organizaciones comunitarias (26%) con ONG (10%); en tanto un 45% manifiesta no tener vínculos con ninguna entidad, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Redes comunitarias de apoyo familiar

Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam. **Cálculo:** los autores.

Este panorama evidencia el grado de vulnerabilidad social en la que se encuentran estas familias, cada uno de los aspectos abordados (estrato socioeconómico, desempeño laboral, nivel de escolaridad, ingresos familiares, seguridad ciudadana, redes familiares y comunitarias)

señalan los obstáculos que enfrentan cotidianamente para garantizar un nivel de desarrollo mínimo para cada uno de sus integrantes.

Sin duda, la familia como un sistema abierto esta permeada por situaciones que limitan su capacidad de protección y agenciamiento; por ello, es importante que la intervención que se realiza desde estos programas reconozca e identifique las problemáticas familiares con el fin de ubicar áreas potenciales para realizar el acompañamiento.

4. Intervención familiar para el restablecimiento de derechos de los niños y niñas

Desde el modelo solidario del ICBF (2007) se plantea el tipo de enfoque de intervención familiar que se debe desarrollar por parte de los entes operadores del programa. En tal sentido, la intervención se realiza desde un enfoque sistémico integrador y relacional en el cual se aborda la familia en toda su complejidad de interacciones; es decir, como sistema humano, individuo, pareja, familia, organización o comunidad; enfoque que también se centra en el estudio de casos y en las necesidades específicas.

Esta propuesta o modelo como lo denomina el ICBF es coherente con el enfoque de derechos⁶ que promulga la Ley 1098 de 2006, en la cual se privilegia en la atención a la niñez y su familia. El acompañamiento familiar se concentra en cuatro aspectos: 1) Intervención de apoyo; 2) Intervención pedagógica o psicoeducativa; 3) Intervención socioterapéutica y 4) Intervención de interfaz o en red.

Estos planteamientos se traducen en acciones o procesos, los cuales inician con el ingreso del niño o la niña al programa de Hogares Sustitutos. A partir de este ingreso, se propone un acompañamiento permanente con el fin de mantener los vínculos afectivos entre los integrantes de la familia, así como para evitar afectaciones psicológicas debido a la separación.

⁶ Se centra en las siguientes áreas de derecho: Existencia – Desarrollo – Ciudadanía - Protección.

Cuando la niñez está bajo medida de protección, se tiene el propósito de orientar a las familias o redes sociales de apoyo próximo para que sean en primera instancia los garantes de los derechos de esta población; teniendo en cuenta que la familia es el principal contexto de socialización y cumple un papel preponderante en su desarrollo, se debe privilegiar la permanencia del niño o niña en su entorno familiar, acompañado de servicios de intervención especializados contratados para tal fin (ICBF, 2005).

Durante el proceso de restablecimiento de derechos, tanto las familias de origen como las familias sustitutas deben recibir por parte del programa una orientación psicosocial, en el cual les proporcionen herramientas formativas que les permitan brindarles a sus miembros una vida saludable y digna. Este proceso lo realiza un equipo de profesionales con el apoyo de otras instituciones (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) que aporten al fortalecimiento de la dinámica interna y que, a su vez, se pueden constituir en redes de apoyo de las familias de origen. Dentro de este proceso se encuentran servicios: psiquiátricos, de atención a población desplazada, de salud, educativos, culturales y recreativos; es decir, se activa el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a través de las remisiones que se consideren pertinentes, y se continúa con la realización de intervenciones integrales, desde una mirada sistémica y compleja de la situación, con el fin de movilizarlos de acuerdo con los recursos existentes, para que modifiquen los factores que generaron el ingreso de los NNA al sistema de protección (Entrevista No. 4, Medellín, 2011).

Parte del proceso de intervención que se lleva a cabo tiene que ver con facilitar espacios para el encuentro familiar⁷; desde la institución existe un reglamento para supervisar las visitas con el fin de hacer seguimiento al comportamiento tanto de los niños como de sus

⁷ Se debe contar con la autorización del Defensor de Familia para que se pueda realizar dicho encuentro entre la familia y el niño o la niña pertenecientes al programa.

familias; acompañamiento que se tiene en cuenta para el proceso de restablecimiento de los derechos⁸ (ICBF, 2005).

Durante el proceso de acompañamiento con las familias de origen, también se realizan visitas domiciliarias con el fin de verificar que las condiciones en que se encontraba el niño o niña al momento de ingresar al programa hayan sido modificadas conforme a las sugerencias del equipo de profesionales. El área psicosocial tiene en cuenta aspectos relacionados con la dinámica familiar, ubicación de la vivienda; es decir, un espacio que le permita al niño tener un desarrollo individual; se indaga sobre las redes de apoyo y aspectos relacionados con la economía familiar:

Después de hacer la visita, el equipo hace un análisis de los aspectos encontrados, identificando factores de riesgo y de protección [...] Desde la intervención con la psicóloga y el trabajador social, se determina la viabilidad o no de la integración familiar bien sea con sus padres o red de apoyo. Luego, el equipo hace un informe y lo presenta a la defensora de familia en el cual se evalúa favorabilidad y los factores protectores que se identificaron para el reintegro (Entrevista No. 5, Medellín, 2011).

Dentro de ese proceso, se evalúan los aspectos encontrados y si son positivos se hace un reintegro familiar; luego del cual, el equipo psicosocial tiene la responsabilidad de acompañar a la familia durante un período de seis meses; tiempo en que se programan encuentros para observar el proceso y de esta manera poder verificar el cumplimiento y la garantía de los derechos que le fueron vulnerados. Durante el seguimiento post integración familiar, si se encuentran anomalías en la garantía de los derechos de los NNA, por parte de su familia de origen y/o extensa, estas serán informadas a la Defensoría de Familia encargada del caso, y se procederá según la gravedad de la problemática identificada.

⁸ Generalmente estos encuentros se realizan cada 15 días, con una duración de una hora, el espacio empleado para los mismos es la sede del programa Hogares Sustitutos de la ONG, previo al primer encuentro del NNA con su familia de origen, se le da a conocer [...] el reglamento de los encuentros familiares establecido por el programa [...] y aprobado por las Defensorías de Familia que asumen cada uno de estos procesos

Luego de esbozar el proceso de restablecimiento de derechos, es importante hacer alusión a las experiencias que las familias han vivido como partícipes del programa; así se identifican algunos aspectos que vale la pena que las directivas y responsables directos evalúen, con el fin de proporcionar al grupo familiar una intervención coherente con sus realidades y condiciones de vida. De igual forma, esta valoración se constituye en una oportunidad para fortalecer los procesos comunicativos y garantizar la construcción de redes de apoyo.

Con respecto al procedimiento que llevan las autoridades cuando reciben una denuncia sobre la vulneración de los derechos de los niños y las niñas, algunas familias del programa manifiestan que es necesario revisar cada caso por separado y hacerle seguimiento, dado que se tiende a pensar que muchas de esas denuncias son mal intencionadas y que no corresponden con las situaciones que afronta la familia en su momento:

Ella estaba sola con los tres [niños] entonces pagaba a una señora cierto, [...] cuando llegaron donde la señora, llegaron sin mucho respeto, sin saber quién había hecho la denuncia, cosa que ni la mismas autoridades tienen la delicadeza de decir: fulanito de tal llamó, y hacer un seguimiento hasta llegar a un punto (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011).

Y como la policía llega de una que tenga y chao, atarbaniano, entonces ese es el problema, porque se debería preguntar, qué paso y hacer un seguimiento a la familia. Ni preguntan, ellos les entregan los niños a bienestar familiar y ¿quién es el perjudicado? (Taller N. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011)

Otra de las situaciones que evidencian es la necesidad de realizar programas preventivos que apoyen a las familias que tienen dificultades económicas o que por algún motivo tengan dificultades para hacerse cargo de sus integrantes, esto con el fin de evitar que sus hijos tengan que estar al cuidado de un hogar sustituto. Es importante que el Estado a través de entidades como el ICBF diseñe programas y proyectos orientados a potenciar las capacidades familiares y a garantizar unos mínimos de sobrevivencia que les permita garantizar los derechos de los niños y las niñas.

Eso es una falencia muy grande de bienestar familiar, ¿por qué? Porque mire que está arrebatando los niños, porque hay problemáticas de desempleo, están aguantando hambre. Qué bueno poder ofrecer un banco de empleo a todas las personas que están en esta situación aquí, un banco de empleo para las familias que están en proceso de restablecimiento de derecho a la niñez, cierto, sería muy bueno (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011).

Nadie le ayuda a uno, nadie busca soluciones para ayudarlo a la persona sino como hundirlo (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011). Entonces por qué no coge la institución al ver que estamos tan [mal] y dice: venga les ayudo a ustedes, ¿qué es lo que saben hacer? Venga lo ubico en tal proyecto (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011).

Las condiciones socioeconómicas de las familias también limitan su participación en las capacitaciones que tiene previstas el programa además de las posibilidades de encontrarse con sus hijos. Son claros en afirmar que muchas veces las situaciones que afrontan dificultan la continuidad en el proceso de restablecimiento de derechos.

Cuántos niños no han sido quitados por una llamada de un ocioso, de una chismosa, de un envidioso, [ellos] no saben el problema tan grave que le acarrea a la familia, un problema grandísimo, y una persona que no tenga con que pasajarse para ir a visitar al niño, para poner un abogado, eso es un descaro (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011).

Pues tenemos la niña acá y con muchas ganas de verla, pero le queda a uno muy difícil estar viniendo a las citas por la situación, a veces no tenemos pasajes (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011).

Otro de los asuntos que evidencian es la necesidad de claridad frente al proceso de restablecimiento, muchas familias manifiestan que desconocen los trámites y los tiempos requeridos para que sus hijos puedan volver nuevamente a su hogar. De la misma manera aducen que cada caso debería ser revisado de forma individual con el fin de agilizar el proceso de restablecimiento, identificando prioridades para el reintegro.

No estoy de acuerdo que mis hijas lleven ya tres años y la respuesta sea que está en procedimiento (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011).

Existen casos que se ven más sencillos pa' manejarlos, hacer acuerdos con los padres, dar una oportunidad. Bueno, vamos a entregar a su hijo bajo estas condiciones pactadas, con presentaciones mensuales aquí en este hogar, chequeos bimensuales a la casa nuevamente. Porque hay casos que no necesitan estar acá un año, dos años, viendo que es una cosa muy sencilla, cierto. Sería buscar los casos más fuertes y separarlos de los casos más sencillos (Taller No. 3 Árbol de problemas, Medellín, 2011).

5. Estrategias para repensar el acompañamiento familiar

La intervención en familias multiproblemáticas amerita el desarrollo continuo de estrategias que posibiliten, finalmente, la transformación de sus condiciones de vida; condiciones que en última instancia dieron lugar a que un niño o una niña fueran retirados de sus hogares por parte de instituciones del Estado, como una medida de protección ante sus derechos vulnerados.

Las estrategias que se proponen, en todo caso, no sólo buscan potenciar los procesos de intervención familiar que vienen realizando las instituciones que operan programas como Hogares Sustitutos, sino también señalar la importancia de repensar el papel que está desempeñando la intervención en contextos de exclusión en donde las familias no tienen garantizados sus derechos. De igual forma, se busca llamar la atención sobre la importancia de generar diagnósticos familiares que permitan valorar procesos y diseñar herramientas coherentes con sus necesidades y demandas.

En tal sentido, se prioriza en la propuesta, por un lado, el reconocimiento de las problemáticas familiares y, por otro lado, los objetivos de las estrategias de acuerdo a estas áreas identificadas; objetivos que además se comprenden a partir de tres componentes metodológicos: reflexividad, dialogicidad, y participación.

Con respecto a las problemáticas familiares, se identifican dos aspectos o áreas para centralizar las estrategias: en la dinámica interna (dependencia afectiva, violencia intrafamiliar, roles difusos, responsabilidad y compromiso frente a la crianza de los hijos); y en

lo socioeconómico (ingresos familiares entre 0 y 1 salario mínimo, labores relacionadas con la economía informal, nivel educativo entre primaria y secundaria, desconocimiento de redes comunitarias).

Si bien la gama de problemáticas es bastante amplia, la propuesta privilegia la atención en tres áreas: redes sociales, emprendimiento económico y formación familiar. En las siguientes cuatro tablas se identifican los objetivos de la acción y los resultados y actividades que se pueden programar con las familias participantes del programa.

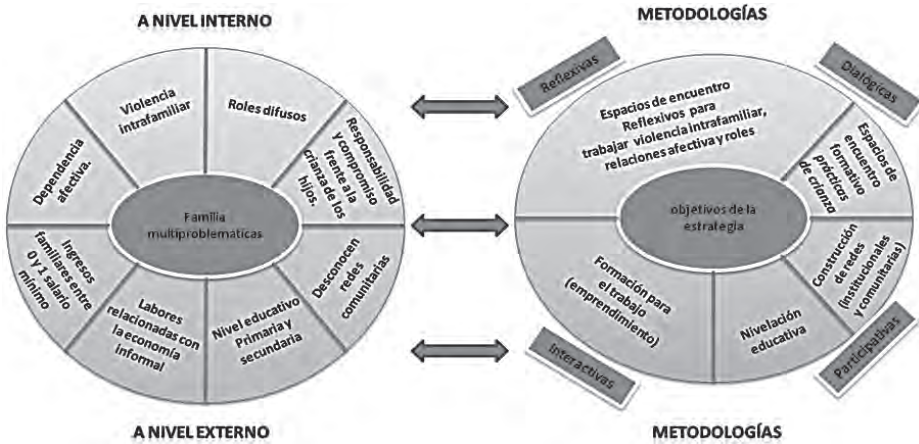
Tabla 3. Objetivos de la acción

1. Objetivo de la acción: promover la construcción de redes sociales (institucionales y comunitarias) que posibiliten a las familias potenciar sus capacidades de protección y educación.		
Resultado	Indicador de producto	Actividades
Construcción de redes sociales (institucionales y comunitarias)	Espacios de encuentro familiar donde participen organizaciones o entidades que apoyen y acompañen a la familia y a la niñez.	Bazares o ferias en las cuales las entidades compartan con las familias sus programas y proyectos
2. Objetivo de la acción: promover la formación para el trabajo (emprendimiento) de las familias de origen del programa, con el fin de mejorar sus condiciones familiares.		
Resultado	Indicador de producto	Actividades
Formación para el trabajo (emprendimiento) de las familias de origen	Establecimiento de contactos entre las familias y las entidades encargadas de formar y capacitar laboralmente.	Taller del emprendimiento en el cual las familias conozcan las ofertas formativas de las entidades.
3. Objetivo de la acción: propiciar espacios de encuentro formativo en los cuales se compartan inquietudes y preocupaciones acerca de las realidades familiares cotidianas que enfrenta la familia en sus hogares, posibilitando mejorar sus prácticas de crianza.		
Resultado	Indicador de producto	Actividades
Espacios de encuentro formativo familiar	Puesta en común de las inquietudes y preocupaciones familiares Formación en temas de interés familiar por parte de los profesionales	Talleres formativos en los cuales las familias pongan en común sus inquietudes y preocupaciones familiares
4. Objetivo de la acción: mejorar las prácticas de crianza de las familias de origen a partir de espacios reflexivos de formación continua.		
Resultado	Indicador de producto	Actividades
Espacios de encuentro reflexivos familiar	Reflexión en temas relacionados por las prácticas de crianza familiar	Técnicas interactivas que generen procesos de reflexión entre las familias

Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam.

En el proceso metodológico, estas estrategias se abordarían a partir de tres enfoques de trabajo, según el siguiente diagrama:

Diagrama No. 1 Estrategia de intervención familiar



Fuente: ONG PAN, Programa Hogares Sustitutos, Funlam.

- *Reflexividad*: “comprendida como la capacidad de los sujetos para interrogar lo dicho, lo hecho y lo pensado” (Ghiso y Tabares, 2011). Este componente permite que desde el programa se construyan relaciones más dignas, en donde se reconozca la capacidad que tienen las familias de pensarse y problematizar las situaciones que generan conflicto entre sus miembros. En este caso, la familia juega un papel importante en la construcción de propuestas y alternativas frente a situaciones adversas.
- *Dialogicidad*: en procura de la construcción de espacios de reflexión en donde las familias de origen se hagan conscientes de sus prácticas de crianza y adopten acciones para modificarlas, es necesario la dialogicidad que se establezca en la interacción, dado que la palabra, como diría Freire (2002), se constituye en un elemento de aprendizaje que moviliza a los seres humanos y los hace estar en sintonía con la situación que se está abordando. Por ello, en dispositivos formativos como el que se propone es importante buscar la palabra y sus elementos constitutivos; el lenguaje debe ser

una práctica que acerque a las personas y no un asunto que genere dudas y contradicciones; situación que se da cuando no se utiliza el lenguaje adecuado de acuerdo al contexto y a las personas con las cuales se esta conversando.

- *Participación*: se plantea la importancia de generar procesos participativos en los que las familias se asuman como agentes o sujetos de su propio desarrollo. Motivar la participación de las familias, por ejemplo, en la construcción de redes comunitarias; propiciar cercanías a través de talleres o ferias en donde las familias identifiquen la necesidad de hacer parte de procesos que posibiliten el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Estos principios metodológicos para el trabajo con las familias durante los encuentros (talleres que se desarrollan cada dos meses), posibilita la construcción de procesos formativos en los que el Otro es reconocido y valorado; este reconocimiento va desde su participación en las decisiones sobre las temáticas a abordar en los talleres, hasta tomarlo en cuenta en el momento de repensar el desarrollo de la intervención.

6. Consideraciones finales

Hasta el momento, la temática abordada permitió identificar que uno de los rasgos característicos de la dinámica interna de las familias de origen (biológicas) es la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia física como una forma de instaurar la norma e implementar los castigos entre sus integrantes; de igual forma, se identifica la falta de compromiso de los padres frente a su rol de cuidadores, responsabilidad que delegan al Estado y demás organizaciones encargadas de la protección de los derechos de la niñez en la ciudad.

Estos rasgos característicos de la dinámica interna de las familias se articulan con otras situaciones que limitan la protección de los derechos de los niños y las niñas, como es la falta de acceso a bienes y servicios

que les permitan la creación de espacios de desarrollo y construcción de ciudadanía para sus integrantes.

La identificación de estas situaciones, sirve de referencia a los profesionales y entidades estatales para que comprendan la importancia de construir espacios de diálogo permanente con las familias, realizando así un acompañamiento coherente con las necesidades y problemáticas que enfrentan en sus contextos inmediatos.

Por esta razón, se propone la construcción de estrategias que potencien los procesos de intervención familiar que vienen realizando las instituciones que operan programas como Hogares Sustitutos, enfocándose en tres componentes metodológicos: reflexividad, dialogicidad, y participación.

K

Referencias

- Coletti, M. & Linares, J. (1997). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Comité Privado de Asistencia a la Niñez. (2010). *El jardín de las esperanzas: 40 años de historia del Comité Privado de Asistencia a la niñez –PAN-*. Medellín: Editorial la Patria.
- Contreras, M. (2011). Conexiones entre las experiencias de violencia durante la primera infancia y la violencia en el seno de la pareja. Violencia oculta. Protegiendo a los niños pequeños en el hogar, En: *Espacio Educativo*, Haia, BLF, No. 35, junio, pp. 26-30.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2005). *Lineamientos técnico- administrativos y estándares de estructura de hogares sustitutos y amigos*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.
- Fantova, F. (2004). Política familiar e intervención familiar: una aproximación. En: *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, No. 50, pp. 121-134.
- Freiré, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ghiso, A. y Tabares, C. (2011). Reflexividad dialógica en el estudio de jóvenes y prácticas políticas. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, No. 9, Vol. 1, pp. 129-140.
- Gracia, M. (2000). *Psicología social de la Familia*. Barcelona: Paidós.
- Madariaga, C., Abello, R. y Sierra, O. (2003). *Redes sociales: infancia, familia y comunidad*. Barcelona: Universidad del Norte.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. París: Unesco.
- Minuchin, S. (1986). *Familias y Terapia Familiar*. México: Gedisa.
- Rodríguez, M. (1999). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. En: *Perspectivas Sistémicas*, No. 55, S.f. Recuperado de: <http://www.redsistemica.com.ar/multi.htm>
- Villegas, M. (1996). *Desarrollo Familiar 1*. Medellín: Editorial Funlam.

Normatividad

- Presidencia de la República. Ley 12 de 1991. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=10579>
- Presidencia de la República. Ley 1098 de 2006. Recuperado de: <http://www.unicef.org.co/Ley/2.htm>